

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9864** *ALFER SEGURIDAD Y CONTROL, S.L.*

D.^a Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1022/08, Ejecución 230/09, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Julian Londoño, contra Alfer Seguridad y Control, S.L., sobre cantidad, se ha dictado, con fecha 13 de abril de dos mil diez, Auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 2030,50 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100025513-1